

Cómo participar en las Consultas y aspectos administrativos



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Manuel Varela Rey

Socio-Director Knowsulting



PROYECTO
Compra Pública de Innovación
Proyecto RIMAAS
Reducción del Impacto en Masas de
Agua por Alivios de Saneamiento

EMPRESA METROPOLITANA DE AGUAS DE SEVILLA

7.1 Marco de la CPM

Marco Regulatorio de la Consulta Preliminar al Mercado

- Se regulan en la **Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público**, en el artículo 115.1
- Permiten un **diálogo abierto** con el mercado, facilitando que los propios interesados propongan alternativas
- **No son vinculantes** en ningún caso. Si no se generan interés, el Órgano de Contratación puede desistir sin ningún tipo de compromiso.
- La participación en el proceso **no genera ninguna ventaja** frente a las empresas que no participan en el proceso.
- EMASESA **financiar ninguna propuesta en esta fase**.



7.1 Marco de la CPM





7.1 Objetivos de la consulta

¿QUÉ SE VA A COMPRAR?

- Objeto del contrato
- Pliego prescripciones técnicas, especificaciones funcionales

¿CUÁNTO VA A COSTAR?

- Valor estimado
- Desglose por paquetes de trabajo

¿CÓMO ESCOGER UN CONTRATISTA ADECUADO?

- Criterios de Solvencia
- Procedimiento de adjudicación

¿QUÉ FASES

VA A TENER EL PROYECTO?

- Plan de trabajo y entregables
- Test de validación

¿CÓMO ESCOGER

LA MEJOR PROPUESTA?

- Contenido de la oferta / aspectos para negociar o el diálogo
- Criterios de adjudicación

¿CÓMO GESTIONAR LOS

RESULTADOS?

- Gestión DPIIs
- Posibilidad royalties



7.1 Marco de la CPM

Garantizar la
confidencialidad

No distorsionar la
competencia

Publicidad suficiente
con tiempo
suficiente

No difundir DPIs
de participantes

No acotar demasiado
el objeto del contrato

EMPRESA METROPOLITANA DE AGUAS DE SEVILLA

7.2 Procedimiento

Cómo participar en la consulta:

- Es recomendable [inscribirse al evento de presentación](#), las principales actualizaciones se publicarán en el perfil de contratación del Estado.
- La convocatoria está [abierta](#) a particulares, asociaciones, empresas y centros de conocimiento.
- Se admitirá la presentación de varias propuestas, de forma [individual](#) y/o [conjunta](#).
- Se podrán enviar [sucesivas versiones](#) de una propuesta de solución, con el mismo acrónimo, pero cada propuesta de solución enviada sustituirá completamente a la anterior. Por ello, la nueva propuesta de solución deberá incluir todo lo que se considere que sigue siendo válido de las anteriores.
- Las propuestas deberán presentarse a través de la siguiente dirección:
<https://www.emasesa.com/sostenibilidad/proyectos/proyectos-cofinanciados-con-fondos-estructurales/rimaas/#1717505662204-9808dd04-5d73>
- Se podrán formular dudas al siguiente buzón de correo: cpirimaas@emasesa.com

7.2 Procedimiento

Documentos que tener en cuenta en la consulta

- ANUNCIO de la consulta (perfil de contratación del Estado):

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=%2F%2F6u4hBifGN%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D&isConsPre=1

- DOCUMENTO DE CONVOCATORIA CPM RIMAS. Describen las normas de la CPM y el reto que resolver
- ANEXO 1 DOCUMENTO: FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN. Preguntas que debe contestar el/la participante

Cómo participar en la CPM



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



7.2 Procedimiento

ANEXO 1

 Cofinanciado por la Unión Europea  Fondos Europeos 

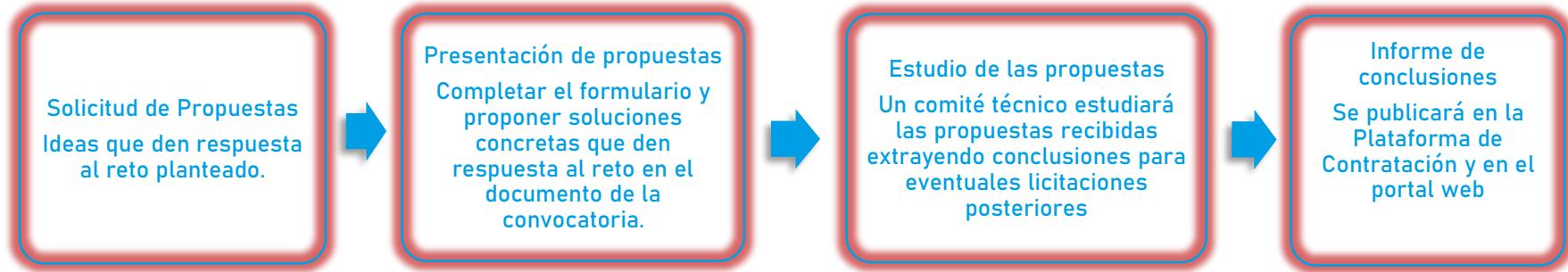
ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD

Este formulario de solicitud se encuentra a disposición de los interesados en el perfil de contratante de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A., en el apartado "Consultas Preliminares". Todos los apartados del *formulario de solicitud* deben ser cumplimentados en su totalidad para su análisis.

DATOS BÁSICOS		
Nombre de la entidad proponente		
Breve descripción de la entidad		
Nombre de la propuesta		
Acrónimo		
Reto al que responde la propuesta	RIMAS	
DATOS PROPIONENTE		
Persona Física		
Persona Jurídica		
Sector o ámbito de actividad (CNAE ¹)		
Tipo de Entidad (Autónomo, Empresa privada, Empresa pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, Otro)		
Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas. <i>Responda Sí o NO</i>	Sí	NO
Tamaño de su entidad en la actualidad (N.º de personas en plantilla)		
Centros y principales recursos de I+D (personales y materiales) en UE, España y resto del mundo		



7.2 Procedimiento



Las propuestas pueden dar respuesta parcial al reto.



7.3 Próximos pasos



Consultas



Financiación



Licitaciones



Ejecución



Justificación



Impacto

7 Calendario estimado

FASE	FECHA
Inicio Consulta preliminar al mercado	Septiembre 2024
Licitación	Marzo 2025
Ejecución del contrato	julio 2025



7.4 Recomendaciones finales

Las Propuestas deben ceñirse a las **reglas de la convocatoria**. Leedlas bien.

Definir las **capacidades** de la entidad en el proyecto. Evitar inflar los números.

Podrán presentarse soluciones **parciales o integrales**.

Revisar en detalle el **Informe de conclusiones**. Incluirá las claves de las futuras contrataciones

Durante el desarrollo de la consulta, se podrá publicar **información relativa a los avances de esta**.

Las propuestas deberán centrarse en resolver el **reto** planteado y en identificar **aspectos críticos que tener en cuenta**.

7.5 ¿Por qué es interesante participar?

Oportunidad para conocer a otras entidades del sector para futuras colaboraciones.

Mostrar capacidades de mi entidad a Emasesa

Una solución innovadora al problema podría ser escalable y desplegable en múltiples clientes públicos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Innoven con nosotros para salvaguardar el medio ambiente, no
podemos desaprovechar esta oportunidad.



EMPRESA METROPOLITANA DE AGUAS DE SEVILLA